

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 21 de julio de 2026, por la que se nombra personal eventual de la Consejería.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 y el artículo 7 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas, y el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Nombrar como personal eventual adscrito al Gabinete del Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Tecnológico y Administración Pública a las personas que se relacionan en el anexo de esta orden.

El nombramiento se realiza con efectos administrativos y económicos del día 10 de julio de 2026.

Sevilla, 21 de julio de 2026

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital
y Administración Pública

ANEXO

DNI: ***4296**.
Primer apellido: Soriano.
Segundo apellido: Escudero.
Nombre: Ana María.
Código: 13665110.
Denominación: Jefatura de Gabinete.
Centro directivo: Secretaría Consejero.
Localidad: Sevilla.

DNI: ***3380**.
Primer apellido: Velis.
Segundo apellido: Ferre.
Nombre: María Rocío.
Código: 13665310.
Denominación: Coordinaciones de Programa.
Centro directivo: Secretaría Consejero.
Localidad: Sevilla.

DNI: ***2717**.
Primer apellido: López.
Segundo apellido: Vilchez.
Nombre: Ángel Manuel.
Código: 13665310.
Denominación: Coordinaciones de Programa.
Centro directivo: Secretaría Consejero.
Localidad: Sevilla.